

DECRETO N°: E-571/2017 /

COLINA, 15 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto N° E-467/2017, de fecha 02.03.2017, que Promulga el acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016 – 2020) que autoriza adjudicar propuesta pública "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina" ID-2686-2-LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido. 2) Memorandum N° 116/2017, de fecha 14 de Marzo de 2017, del Asesor Jurídico, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar la licitación pública individualizada anteriormente al oferente IRON MOUNTAIN; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación Pública para el proyecto denominado "**Servicio de Administración, Almacenaje, Custodia y Clasificación de Documentación para la Municipalidad de Colina**", ID-2686-2-LQ17, al oferente **IRON MOUNTAIN**, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- (un millón cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos) IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-001-001, denominado "Serv. Bodegaje y Custodia Documentos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/VEAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-571/2017
15/3/17



MEMORÁNDUM N° 116 /2017.-

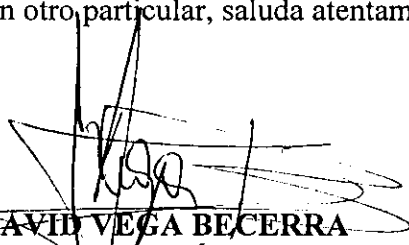
MAT: Lo que indica.

Colina, 14 de marzo de 2017.-

DE: ASESOR JURÍDICO.
A: SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Por medio del presente, solicito a usted se dicte el decreto alcaldicio de adjudicación respectivo, para la licitación pública “Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina”, ID-2686-2-LQ17. Lo anterior en razón que con fecha 2 de marzo de 2017, se promulgó acuerdo N° 45 adoptado por el H. Concejo Municipal que autoriza adjudicar la propuesta pública antes mencionada, al oferente **IRON MOUNTAIN** por 48 meses, por un monto mensual de \$1.471.775 IVA incluido, mediante decreto alcaldicio E-467/2017.

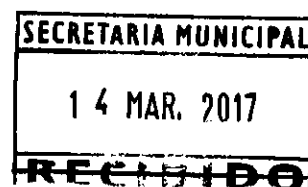
Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


DAVID VEGA BECERRA
ASESOR JURÍDICO

DVB/mjzr

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Archivo Jurídico.





DECRETO N° E- 467 /2017 /

Colina, 02 de marzo de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016-2020) que autoriza adjudicar propuesta pública "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido.; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promúlguese Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016-2020) que autoriza adjudicar propuesta pública "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.: MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/aca
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45/2017

VISTOS: Estos Antecedentes: Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Consejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016-2020) que autoriza adjudicar propuesta publica "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido.; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

SE ACUERDA: adjudicar propuesta publica "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido. Crear el cargo de Director de Seguridad Pública, directivo grado 6° de la Planta Municipal.